DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4376. | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes... 8 rs. Por trimestre. 22 rs. *Fuera de Córdoba.* Por un mes... 10 rs. Por trimestre. 28 rs. | MIÉRCOLES 1.° DE MARZO DE 1865. | *Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XVI.

Seccion editorial.

SOBRE EL PROGRESO CONSTANTE.

La division del periodo de la antigüedad y moderno en la historia del progreso, bien puede afirmarse que no es tan notable como parece desde luego. La apoteosis de la cultura antigua, merced à los superiores esfuerzos de la España de los Abacidas y de la Italia de los Médicis, asi lo confirma y nos presenta todos aquellos elementos confundidos, pero cuyo conjunto en la belleza del arte, aun es dura.

Constante, como siempre, y asimismo afectando una marcha anómala, aparece el progreso en la edad media. De los adelantos de los àrabes entonces, puede decirse lo que de los egipcios y helenos en sus dias de esplendor y de poder, que fueron portentosos, segun testimonian los restos todavia admirables, no solo en el suelo ibero, sino en las mismas regiones que siguen ocupando los hijos de Ismael, sobre las que aun se cierne el génio de la barbarie.

Se debe convenir, sin embargo, que no es posible apreciar con rigorosa exactitud los adelantos de ese pueblo con el que estuvimos viviendo en paz ó en guerra por espacio de seis siglos, pues no seria facil reivindicar á su favor los descubrimientos que de derecho le pertenecen desde que los incendios de las bibliotecas de Granada y de Túnez vinieron á consumir el tesoro científico-árabe.

Esto no obstante, las elocuentes páginas históricas presentan á los muslines de España, notables en primer término por su progreso en la esfera de los intereses materiales; ya utilizando los inagotables elementos que guarda el gran laboratorio de la creacion, llegan á convertir el pais en un eden delicioso: ya por la fuerza esclusiva de su perspicaz inteligencia, llegan á consumar el advenimiento de su antigüedad clàsica, y ya en alas del génio procuran la restauracion de esas bellas letras y nobles artes, que forman el encanto de la vida, y elevan el placer y el consuelo al seno mismo del dolor y de las fatigas.

Mas á despecho de tales adelantos, la civilizacion greco àrabe, olvidàndose de todo interés espiritual por su indole materialista, debia sofocarse à medida que acreciendo la molicie, las clases privilegiadas se envilecian y las mas abandonadas caian en la abyeccion. De ahí que los agarenos corrompidos retrogadasen al estado lamentable de barbarie en que yacen sumidas esas indomables hordas, cuya feroz pujanza hemos abatido con mucho trabajo y quizà no por mucho tiempo, en la campaña que nuestros valientes soldados dieron por terminada dentro de las murallas de Tetuan.

Deben atribuirse las rémoras lamentables en la esfera de los intereses materiales, á esa intolerancia con que calificaron de despreciable aventurero á Cristóbal Colon al emitir su parecer sobre la forma de la tierra, y al paso que se conmovia el orbe cristiano á la idea de Copérnico, que sostenia que nuestro globo no era el centro del universo, sino un pequeño planeta que se mueve alrededor del sol.

Notable es en alto grado el observar que desde la caida del imperio romano, hasta el renacimiento, la historia de los adelantos y de la actividad humana camina en un periodo ascendente, por mas que la locura oficial de la edad media se afana en poner diques al progreso incesante; pues esta ley poderosa trasmitida à ella marcha triunfante venciendo todos los obstáculos.

Puede decirse con razon, que los tres grandes periodos históricos contribuyen cada cual à su modo á este desenvolvimiento: el periodo puramente antiguo en que el espiritu humano se encuentra como encadenado por el tradicionalismo, por las concepciones *á priori* que al parecer velan las manifestaciones de la naturaleza: la edad media en que hay un estado misto que basa en principio en la ciencia antigua, pero que sin embargo, permite entrever el libre exàmen; y la época moderna que es cuando empieza realmente la emancipacion. Por otra parte, tambien es justo afirmar que la actividad humana se manifiesta en esta época como en ninguna, en todas formas y maneras posibles.

El hombre, enseñoreàndose cada vez mas de la naturaleza, halla en todos los elementos que la componen, esclavos que satisfagan sus deseos; dueño del vapor y de la electricidad, hace que labren los productos mas ricos de la industria, recorran con rapidez maravillosa las distancias, resultando de la multiplicacion de relaciones que auxiliado por tan portentosos medios establece con sus semejantes, y del càracter cada vez mas noble de estas relaciones, la mayor confianza que tiene en si mismo y la cabal conciencia que tiene en su dignidad.

Sin duda que el magnifico cuadro de la civilizacion moderna, se vela á veces, cuando los pueblos, presa de un ciego afan de mejoras en su existencia moral y material, no atienden ni á la época, ni á las circunstancias.

El progreso en todas las esferas aparece en relacion particularmente con la marcha de los pueblos, y sin que esto obste á que sus fines sean los mismos.

Los adelantos en órden á los intereses materiales brillan y se apagan en las épocas de esplendor y de oscurecimiento de las naciones. Y si el progreso bajo el punto de vista político es la constitucion del poder y de la libertad, nada mas facil que deducirle del caracter mismo de los tres grandes periodos históricos: el derecho antiguo ó de esclavitud, el feudal ó de las minorías, el moderno ó de las mayorias.

Asi es que el progreso en los intereses materiales cunde de dia en dia, se aumenta, crece y desarrolla hasta un periodo tal, que ha sido desconocido en los tiempos mas brillantes de la civilizacion antigua.

E. A.

CORTES.

SESION DEL 24.

Congreso.

La sesion empezó á las dos y media.

El señor Figueroa presentó una exposicion de varios contribuyentes pidiendo que se castigue el presupuesto de gastos.

Además pidió una nota á los ministros de los funcionarios á quienes el Estado da coche, con la espresion del sueldo que tienen.

El señor Riquelme preguntó al ministro de Hacienda qué habia sobre los rumores corridos desde ayer, sobre que dicho ministro pensaba presentar un nuevo empréstito forzoso.

El Sr. Villanova presentó una exposicion de varios vecinos de Barcelona sobre una sentencia ejecutoriada en aquella ciudad.

El señor Alarcon preguntó si era cierto que se habia enviado un despacho telegráfico á provincias diciendo que el gobierno habia retirado el empréstito forzoso en vista del donativo hecho por S. M.

El señor Romero y Robledo presentó una proposicion sobre abusos cometidos por el subgobernador de Antequera, y usó de la palabra para defenderla, y al decir que los funcionarios del gobierno en aquel distrito, esencialmente conservador, estaban auxiliados y apoyados por los demócratas, pidió la palabra el duque de Valencia.

El señor Romero y Robledo quedaba apoyando su proposicion, y seguia la sesion á la hora en que fué necesario retirarse de la tribuna.

SESION DEL 25.

Congreso.

La sesion empezó á las dos y media.

Leida el acta de la an terior fué aprobada.

El señor Aiuat presentó unos documentos.

El señor Presidente manifestó que habia examinado las listas de diputados que podian ser incompatibles, y solo creyó que podian ofrecer dudas en la aptitud para desempeñar las funciones de representantes de la nacion varios señores diputados, cuya aptitud podia ser examinada en concepto de la mesa por la comision correspondiente.

Entrando en la órden del dia continuó el debate sobre contestacion al discurso de la Corona.

El señor ministro de Estado reanudó su discurso, demostrando que el órden político anterior á la forma constitucional, no es en manera alguna preferible á este.

El gobierno no transigía con las revoluciones, sino con lo que debia transigir todo gobierno, con lo que transigía el Congreso mismo, mayoría y minoría, en ocasiones dadas.

Manifestó que el gobierno resolvía las cuestiones pendientes y las cuestiones sociales, cuando se presentaban sobre el tapete de la política, conforme los tiempos y las circunstancias exigian.

Así las habian resuelto todos los gobiernos. En cambio las ideas socialistas vertidas por el señor Nocedal á este propósito no son ni pueden ser hoy dia remedio y solucion á estas cuestiones sociales.

El gobierno no podia entrar en un debate metafísico sobre lo que significaba la palabra liberal, como pretendia el señor Nocedal, porque esto no es propio de un Parlamento, sino de una academia.

La palabra liberal se entiende de distinto modo, y á ninguna mayoría parlamentaria se le puede exigir que dé la misma acepcion y la misma estension en ella á tal ó cual palabra de todos los individuos que compongan dicha mayoría.

El gobierno no podia oponerse sino al abuso de las ideas democráticas, pero no al uso. El gobierno no puede oponerse á que se discutan las ideas democráticas, teniendo en cambio la satisfaccion de ver que cuando se pide al pais que mande al Congreso hombres que sean representantes de sus opiniones, no son las democráticas las que triunfan. Bajo este punto de vista la Constitucion del año 12 era democrática y no habia puesto en tela de juicio ni la religion, ni la monarquía.

La ley no obraba contra partidos, sino contra individuos, por consiguiente cualquier agrupacion de estos que pretendiera levantar bandera contra la religion y la monarquía, se colocaria frente á la ley, seria por tanto ilegal.

Dijo el orador, que la bandera de la religion y de la monarquía el dia de las grandes batallas, no seria solo bandera del señor Nocedal, sino de todos los españoles, que eran ante todo religiosos y monárquicos.

Siguiendo varios señores en el uso de la palabra, y puesto á votacion el mensaje fué aprobado en votacion nominal por 164 votos contra 84.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 24 no contiene real decreto ni disposicion alguna de interés general.

La del 25 publica un real decreto por el que deseando S. M. introducir en la administracion del Estado cuantas economias permita el mejor servicio público, ha venido en mandar que desde 1.° de marzo próximo queden suprimidas las plazas de inspectores generales de contribuciones y las de visitadores de aduanas, rentas estancadas y propiedades y derechos del Estado, comprendidas en el capitulo 25 del presupuesto de Hacienda, pasando los que las desempeñan á la situacion de cesantes con el haber que por clasificacion les corresponda, y que las visitas estraordinarias que el buen servicio exija, sean giradas por los jefes de administracion y demás empleados de planta de los respectivos centros directivos y oficinas provinciales, que en cada caso se designen.

—La del 26 no inserta disposicion alguna de interés general.

D. Ignacio Garcia Lovera, Alcalde Corregidor de esta Ciudad.

Hago saber: que habiéndose formado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia el alistamiento de los mozos correspondientes al sorteo del presente año para el reemplazo del Ejército, se halla expuesto al público desde mañana, y por término de diez dias, en la parte exterior de estas Casas consistoriales, á fin de que los que se consideren indebidamente comprendidos puedan reclamar su exclusion en los dias 5 y demas festivos del mes de Marzo próximo venidero, y en los que tambien podrá solicitarse la inclusion de otros mozos á quienes corresponda figurar en el alistamiento.

Córdoba 25 de febrero de 1865. —*Ignacio Garcia Lovera.*

Administracion principal de Correos

Relacion de las cartas que se hallan detenidas en esta Administracion principal de Correos, por falta ó insuficiente franqueo, para la Península y posesiones de Ultramar y Estranjeras y que han sido avisadas á los interesados, cuyo sobre es el siguiente.

Catalina la Rubia, Arola.—Felix de Jea Molina, Cádiz.—Miguel Suarez, Córdoba.—Ana Serrano, Linares.

Córdoba 27 de Febrero de 1865.—El Administrador, —José Lopez de Anca.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice la *Correspondencia* del 25.

Ayer tarde algunos hombres importantes de la banca, que han presenciado la lectura del proyecto del Sr. Castro, han manifestado en el salon de conferencias del Congreso, que con las condiciones que se establecen es muy fácil que los capitalistas hagan solos la operacion propuesta sin que

---

trar en el gabinete de tocador de una de nuestras tres bellas aliadas.

»¿Ha regresado de Lóndres el caballero de Pampelonne? le doy mi enhorabuena. El normando La Gazette continúa buscando alguna estratajema ingeniosa; pero apuesto á que habremos tomado á Paris antes que haya penetrado la luz en ese honrado cerebro, mucho mas bravo que profundo. Debo deciros, sin embargo, que el futuro baron está bastante bien quisto en el barrio de San German; podrá ayudaros por ese lado, etc. etc. etc.»

Clermont confió esta carta al fiel Laprairie, y se hizo conducir en litera á casa de la duquesa de Nemours.

La señora de Nemours habia pasado una noche horrible; el demonio de los celos se habia apoderado de aquel corazon desilusionado para clavarle alfilerazos.

La duquesa, para cumplirse su palabra, se habia ocupado mucho tiempo, aunque en vano, del mejor medio de vengarse de las traiciones de su adora-

dor. Era una mujer fria, que por primera vez se habia dejado llevar del encanto de la tentacion; amaba al bailío, pero el sentimiento que tenia era mas bien tierno que apasionado; su amor propio de gran señora habia sufrido mas que su alma con la ingrata perfidia de un hombre afortunadamente prosternado aun á sus pies; algunos dias mas, y la duquesa hubiese sabido, por cruel esperiencia, qué infernales torturas saben inventar los celos verdaderos para el suplicio de las víctimas.

La cólera de la señora de Nemours era ciertamente violenta, pero no podia aconsejar una venganza bárbara. El apuesto caballero hallaba aun una especie de misericordia ante su juez irritado, los ojos del bailio espresaban tanta languidez y despedian con frecuencia tan nobles rayos de luz! Verdad es que su boca habia mentido; pero al pasar la mentira por sus labios se detenia en ellos con gracia tan elocuente; toda su persona ostentaba un

—¡Qué lastima!

Esta palabra decia mucho, como lo vamos á ver. La señora de Nemours no podia denunciar á la liga al partidario del bearnes; jamás habria podido resolverse á hacer caer esta cabeza encantadora de nobleza y de gracia bajo el hacha del verdugo; imaginó, pues, hacer de este insconstante realista un liguero verdadero, pagar su rescate al capitan La Gazette y aprovechar el ardiente celo que aquel habia mostrado en presencia del duque de Nemours, para que le diesen un regimiento en el ejército de Mayena, y obligarle, de grado ó por fuerza á servir fuera de Paris á la Santa Union.

Este castigo, ó mas bien esta malicia, vengaban completa y noblemente á la duquesa, porque recaia sobre dos rivales detestadas y arruinaba las esperanzas del infiel sin comprometer su vida.

Una vez tomada esta resolucion por la duquesa de Nemours, se dispuso á llevarla á cabo con esa febril impaciencia

sois un gran capitan, y un hombre dichoso; acabais de conquistar la Normandia, y yo, vuestro teniente, acabo de de conquistar la Bastilla, de triunfar del Arsenal, y de poner sitio á vida ó muerte al palacio de Nemours, cuya guarnicion capitulará dentro de poco.

»Los Ligueros afectan aparecer risueños, y yo soy el primero que me rio de este falso júbilo. Anteayer estaba en casa de la duquesa de Nemours, cuando fueron á anunciarle la llegada á Paris de muchas banderas cogidas por Mayena á vuestras tropas. Como yo me afectase al oir tan malas noticias, la duquesa me dijo en voz baja: *Tranquilizaos; esas banderas han sido hechas en el palacio de Montpensier.* Para que esta palabra consoladora se me haya dicho al oido, preciso es que la duquesa sea de las vuestras, mientras no es de las mias, lo cual, con la ayuda del diablo no tardará en verificarse. Del palacio de Nemours fuí al Arsenal, donde Brissac me dijo con cierto énfasis que

(c) Ministerio de Cultura 2006

los billetes hipotecarios tengan que repartirse á los contribuyentes.

Los empleados de la provincia de Cádiz han ofrecido una mensualidad de sus haberes, ó la cantidad que el gobierno conceptue necesaria, á favor del erario público.

Hoy hemos recibido una carta de Reinosa en que se nos llama la atencion acerca del digno comportamiento que ha observado aquel vecindario cuando tuvo lugar el alboroto de los trabajadores. En la tarde del 18, cuando un grupo de estos intentaba obstinadamente atropellar la benemérita Guardia civil que á las órdenes de su valiente jefe el Sr. Aguirre se hallaban parapetados en los arcos de la casa de ayuntamiento, cuyo atropello tenia el trascendental objeto de dar libertad á tantos presos como encierra la cárcel, se presentaron cien vecinos de los mas escogidos de la poblacion, todos bien armados y equipados, causando solo su presencia tal efecto, que á los pocos minutos se vieron dispersados los grupos. Entrada que fué la noche se dividieron en patrullas y estuvieron custodiando el pueblo hasta la madrugada, hora á que llegó alguna tropa con las autoridades civil y militar de la provincia, y se retiraron á sus casas.

El 23 fué sorprendida en la calle de la Princesa de Barcelona una casa donde se acuñaban y espedian monedas falsas, habiéndose encontrado mas de 800 de á cuatro duros, de dos y veinte reales. De estas hay hasta con el busto de Cárlos III. Tambien se han encontrado algunas piezas de medios duros y pesetas de 4 rs. falsas, todas ellas muy bien acuñadas, y algunos cuños, siendo los presuntos reos trasladados á la cárcel.

La Comision nombrada el 25 por las secciones del Congreso para el proyecto de la desamortizacion del real patrimonio, se compone de los Sres. Lafora, conde de San Luis, Albarado, Bertran de Lis, Rios Rosas, Alonso Martinez y Bedmar.

Ya se han entregado á la familia real los cirios bendecidos por Su Santidad el dia de la Purificacion que el mismo pontífice le envia.

Se está acuñando una medalla para conmemorar la donacion hecha por S. M. la Reina al Estado, y se dice que conmovida esta al saber el rasgo de generosidad de las operariasde la fábrica de cigarros, que, siguiendo en la medida de su modesta posicion el ejemplo de nuestra soberana, ceden el importe de un dia de sus haberes al Estado, ha mostrado deseos de entregar y colocar en persona ella misma alguna de esas medallas conmemorativas en el pecho de las operarias.

Varios vecinos de Zaragoza, procedentes del ejército carlista, dirijen una carta á *La Regeneracion* negando ciertas aserciones de otro periódico, y asegurando que el partido carlista no conspira ni pretende alterar el órden. Por el contrario, ofrece sus servicios en favor de la monarquía si llegara un dia de conflicto.

El vapor español *Bilbao* ha traido 25 cajas de barras de oro por valor de 186,000 libras esterlinas (18.600,000 rs. próximamente) para el Banco de España.

Un periódico de Barcelona dice que en la línea férrea de Tarragona á Martorell ha habido un pequeño motin provocado por los trabajadores, á quienes se deben dos quincenas.

Confirmando nuestras noticias, dice un periódico, que el capitan general de Cataluña ha puesto en conocimiento del gobierno que el ejército del Principado, deseoso de asociarse al noble acto de desprendimiento de S. M., ofrece el 10 por 100 de sus haberes para las necesidades del Estado. Este rasgo de patriotismo es digno del ejército español.

El 20 fué sorprendido un gran carro que habia penetrado ya en Barcelona por las inmediaciones de Junquera, y que figurando estar lleno de sacos de trapos, intr oducia de contrabando géneros de mucho valor. Dícese que los conductores ofrecieron mil duros al que les sorprendió en el acto de verificarlo. Los géneros fueron trasportados á la aduana.

La autoridad eclesiástica de Búrgos ha remitido ya al gobierno de S. M. el auto de la cesion hecha al Estado de los bienes correspondientes á las religiosas del arzobispado de Búrgos.

El proyecto de ley sobre anticipo voluntario, leido el 24 en el Congreso, y que á continuacion insertamos, viene á destruir la opinion que habia empezado á propalarse, de que este proyecto era una nueva edicion ligeramente corregida del que produjo la salida del señor Barzanallana. Como verán nuestros lectores, las diferencias son tan esenciales, que quitan al nuevo proyecto todo el carácter de anticipo forzoso, puesto que la subasta puede dar lugar á que se emita casi la totalidad de los 300 millones; y la forma en que ha de hacerse el repartimiento del resto, quita la parte que se creia mas onerosa en el anticipo anteriormente propuesto.

PROYECTO DE LEY.

Artículo primero. Se autoriza al gobierno para negociar en subasta pública en pliegos cerrados, que tendrá lugar simultáneamente en Madrid y en todas las capitales de provincia, billetes hipotecarios de los creados por la ley de 26 de junio último en cantidad nominal de 150.000,000 de reales al tipo que prudencialmente fije el Consejo de ministros.

Si las proposiciones que se presenten y estén dentro del tipo señalado, escedieren de aquella cantidad, se considerará ampliada la negociacion por una mayor suma nominal de 150.000,000 de reales, ó sea hasta un total de 300 millones.

En el caso de que este total no fuera cubierto en la subasta, se autoriza asímismo al gobierno para distribuir los billetes hipotecarios sobrantes, sin esceder de 150 millones, entre los contribuyentes que satisfagan 400 ó mas reales anuales por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, ó por industrial y de comercio, con esclusion de los recargos para gastos provinciales y municipales, segun los repartimientos y matrículas del corriente año económico.

Se tomará por base de distribucion la mitad de la cuota anual, ó sea el importe de dos trimestres.

Los billetes serán cedidos al cambio medio á que hubieren sido negociados en la subasta pública. Su pago habrá de realizarse en dos plazos proporcionales, mediando entre uno y otro sesenta dias.

La parte de los 150 millones que se hubiere adjudicado en la subasta, servirá para elevar la cuota mínima que sirve de base al anticipo; de manera, que comenzando la distribucion por las mas altas, se irá descendiendo hasta el límite que exija la cantidad definitiva que haya de distribuirse entre los contribuyentes.

Art. 2.º Los billetes hipotecarios, no adjudicados en la subasta pública de que trata el artículo anterior, se pasarán á la caja general de depósitos. Esta recibirá las cantidades que deban satisfacer los contribuyentes, haciéndoles el descuento ó bonificacion que corresponda, y entregándoles por la totalidad resguardos especiales, con interés de 6 por 100 al año trasmisibles mediante endosos y cangeables por billetes hipotecarios. Mientras los resguardos no fueren cangeados, optarán cada semestre al cobro correspondiente de intereses y al reembolso de la parte proporcional en que se halle con la totalidad de dichos resguardos, el importe de los billetes hipotecarios existentes en su equivalencia en la caja de depósitos, que resulten amortizados en el sorteo del mismo semestre. Se reducirá en 2 por 100 el descuento ó bonificacion que corresponda á los contribuyentes que no satisfagan directamente sus cuotas en las tesorerias; aplicándose dicho 2 por ciento para toda clase de gastos á los ayuntamientos ó encargados de realizar la recaudacion.

Art. 3.º Las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya concurrirán por su parte á los fines de la presente ley en la forma y proporcion correspondiente. Las diputaciones harán directamente las entregas, y recibirán los billetes hipotecarios con el descuento ó bonificacion que resulte, segun lo que el art. 1.º determina.

Art. 4.º Queda limitada á 1,000 millones de reales la autorizacion concedida al Banco de España por la ley de 26 de junio último, para emitir hasta 1,300 millones en billetes hipotecarios, sin que por esta limitacion se disminuya la cantidad de 200 millones anuales, destinada al pago de intereses y amortizacion de los mismos billetes. Se reduce á 1,230 millones de reales el importe que la espresada ley fijaba en 1,700 millones, de las obligaciones de compradores de bienes desamortizados que han de entregarse al Banco de España. El establecimiento devolverá al Tesoro, en las obligaciones de mas largos vencimientos el esceso que sobre los 1,230 millones resulte en la suma de las que actualmente está recibiendo.

Madrid 23 de febrero de 1865.—El ministro de Hacienda, Alejandro Castro.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Liverpool, 23.—Ha llegado el vapor *Peruvian*, con noticias de Nueva-York con fecha del 11, dando pormenores interesantes sobre las conferencias que han tenido lugar en el fuerte Monroe.

El presidente Lincoln habia pedido la sumision pura é incondicional de los Estados del Sur. En Richmond hubo un *meeting* numeroso, en el cual las condiciones de Lincoln han sido rechazadas con indignacion. Tambien se ha tomado la resolucion de seguir la guerra con la mayor actividad.

Circula el rumor de que Charleston ha sido evacuada, y que los federales se han apoderado de Blancuville.

Lincoln ha firmado la nota notificando á Inglaterra las disposiciones del tratado de 1817, fijando las fuerzas respectivas encargadas de vigilar á lo largo de la frontera del Canadá.

Paris, 23.—A pesar de las noticias belicosas que se han recibido de América, en la legacion de los Estados-Unidos se cree en la próxima terminacion de la guerra.

Los informes del general Bazaine, llegados al ministerio de la Guerra, presentan la situacion de Méjico bajo un aspecto poco favorable, con motivo de la actitud hostil del partido clerical. Se teme que sea preciso enviar nuevos y numerosos refuerzos. Puede asegurarse que, por ahora, no volverán á Francia las tropas designadas para embarcarse.

Tolon, 29.—El trasporte «Var» ha abandonado hoy nuestro puerto, dirigiéndose con rumbo á Veracruz, y llevándo á bordo varios destacamentos de tropas de artillería y de infantería de marina.

Lisboa, 24.—El ministerio está en crísis.

El ministro de la Guerra ha dimitido su cargo.

Se dice que otros ministros dejarán tambien sus respectivas carteras, y hasta se asegura la caida de todo el gabinete.

Acaba de llegar el conde de Torresnovas.

San Petersburgo, 20.—Se están haciendo las mas eficaces gestiones para restablecer amistosas relaciones entre los gabinetes de San Petersburgo y las Tullerías, sin responder de la sinceridad de estas, mientras Francia no renuncie á su política revolucionaria en Europa.

Paris 13.—La «Patrie», con referencia á un despacho telegráfico dice que, el general Pareja, habiendo terminado definitivamente el tratado de paz con el Perú, deberá encontrarse en Madrid para primeros de Marzo próximo.

Berlin, 22.—Se asegura que Mr. de Bismark ha declarado á Mr. de Karoll, enviado de Viena, que sostendria las peticiones hechas al gobierno austriaco, aunque tenga que apelar para ello á la fuerza.

Roma, 23.—Se han publicado dos decretos ordenando la canonizacion del bienaventurado Germaine Cousin, de Tolosa, y del no menos bienaventurado Pedro Arbries, de Zaragoza, martirizado por los años de 1485. Su Santidad ha dirigido una alocucion al bajo clero romano referente á los principales deberes eclesiásticos de nuestros tiempos.

Lóndres, 23.—En el Banco de Inglaterra han aumentado el numerario y la reserva de billetes, y los valores en cartera han disminuido.

Nueva-York, 12.—En los combates del domingo y del lunes, los federales perdieron 1,200 hombres; al dia siguientes recobraron el terreno perdido.

El Canadá ha resuelto entregar al salteador Alban.

Turin, 23.—El rey Victor Manuel ha llegado á esta capital. Le han recibido la junta municipal y varias sociedades de obreros. Ha presenciado el desfile de la guardia nacional, siendo objeto por todas partes de los mas entusistas vivas y aclamaciones.

Génova, 21.—Segun una carta publicada en el «Movimiento» el general Lamármora ha desembarcado en Civita-Vechia, y de alli se ha dirigido por Roma á Nápoles.

Paris, 25.—En el Banco de Francia el numerario ha aumentado 17 millones, los valores en cartera han disminuido 19 millones 1[4, y los billetes 16 millones 3[5.

Cartas de Roma aseguran que el Papa ha escrito á Maximiliano rogándole que retire su declaracion.

Paris, 25.—El «Monitor» en su número de esta tarde, publica la introduccion de la «Historia de Julio César» por el emperador Napoleon. Dicha obra será puesta á la venta el dia 1.º de marzo.

Por la via de la Habana se han recibido noticias de Méjico: el dia 16 de enero, el mariscal Bazaine, con su cuerpo de ejército se encontraba delante de Oajaca.

Se habian establecido las baterias en las alturas dominando la ciudad, y el bombardeo debia empezar de un momento á otro.

Turin, 25.—El rey Victor Manuel ha sido objeto durante su permanencia en Turin de las mas espontáneas ovaciones. El martes sale para Milan.

Las sesiones de las Cámaras se han aplazado hasta el 6 de marzo próximo.

Le Messager du Midi, da cuenta de un asesinato cometido en Albano, y que ha podido acarrear consecuencias aun mas desastrosas.

Parece ser que algunos dias antes de la consumacion del crímen á que nos referimos, habian tenido varias cuestiones algunos individuos de *Castel-Gandolfo* con otros de la villa de *Albano*, pero terminadas aquellas, nada hacia presumir que volviera á alterarse la paz entre estos dos pueblos que se hallan próximos, pero al domingo siguiente, tres hombres de *Castel-Gandolfo* encontraron á un albanés que se entretenia en la caza de pájaros con red, y uno de ellos disparó su fusil sobre el pobre cazador, dejándole muerto en el acto. A la noticia de este crímen, los albaneses, indignados, tomaron las armas en número de trescientos, y se dispusieron á vengar á su paisano y amigo. Afortunadamente, el teniente de la gendarmería pontificia, con sus exhortaciones, consiguió calmarlos por el momento, en tanto que los franceses y la gendarmería han ocupado el camino que conduce de una á otra poblacion, para evitar cualquiera otra agresion posterior. El asesino ha sido preso.

Las últimas noticias de Méjico dicen que el general Bazaine habia salido de la capital de aquel imperio el 3 de enero para dirigir en persona las operaciones contra Oajaca.

—A mediados de enero el coronel Garnier debió embarcarse en Mazatlan para ocupar á Guaymas y establecerse allí sólidamente.

—En el Estado de Michoacan no habia ocurrido ninguna nueva accion de guerra.

—Desde el 1.º de enero el periódico oficial se llamará *Diario del imperio*. Por otro decreto se han fijado los honores y el rango que deben ser observados en lay ceremonias públicas.

—El emperador ha creado la órden del Aguila Mejicana, que comprende seis grados. El mas elevado de ellos, que es el collar de la órden, se ha conferido al emperador Napoleon y á los soberanos de Austria, Rusia, Bélgica, Brasil, Suecia, Italia y Turquía.

—Muy en breve va á empezarse la revision de las ventas hechas de los bienes del clero, procurándose en este exámen respetar los verdaderos derechos.

—Decíase que Juarez, poco seguro en Chihuahua, donde se esperaba al gene-

Mayena os llevaba á Paris en triunfo, *atado de pies y manos*; á lo que contestó la condesa dando órden de que fuesen á alquilarle una casa en la calle de San Honorato, á fin de que pudiese veros pasar. Despues añadió estrechándome la mano: *Esa casa nos servirá, porque es justo hacer pagar al señor de Brissac las necias invenciones que lleva y trae; el rey de Navarra es tan prisionero de Mayena como vos y yo somos republicanos*. En fin, salí del Arsenal para ir á la Bastilla, donde Bussy-Leclerc, el mayor pedante que existe en el mundo, hace preparar una jaula de hierro para vuestra majestad. La señora de Bussy, para apartar esta imagen tan cruel como grotesca, me refirió vuestras últimas hazañas, y me dijo que si *su marido no fuese un dia menos bestia de lo que es desde que nació, os rogaria le hiciéseis encerrar por un mes á pan y agua en la jaula de que habia hablado*,

»Hé aquí tres mujeres, y mujeres encantadoras, que nos dan la mano. Dice

briagada con este perfume de galanteria, supo defenderse con un arte, con una táctica cuyo tratado fatal, pero sabio, estará siempre escrito en el cerebro femenino. La entrevista duró cerca de una hora, y Clermont se confesó francamente que si no habia perdido terreno en esta lucha de destreza, tampoco habia hecho retroceder á su adversario; asi es que esclamó al subir en su litera:

—¿Tendrá esa mujer algo mas que virtud, es decir, talento? ¿Algo mas que corazon; es decir, cabeza?... En ese caso, ¡pobre de mí! O mejor dicho, tanto peor para el rey, porque el sitio de Paris podria durar mucho tiempo. ¡Hum! ¡Si me habré picado al juego!.. ¡Bah! Las plazas que se defienden son las que mejor se toman... Vamos al Arsenal.

La duquesa por su parte habia ahogado un suspiro despues que se fué el bailío, porque se le ocurrió una idea penosa. La venganza que buscaba la habia hallado, y al hallarla, murmuró en voz baja:

aire tan noble, modestia tan brava y tan espiritual, que no podia castigarse demasiado cruelmente á este gran culpable estraviado en un pecado, del que habria sido muy dulce purificarle. La señora de Nemours se inclinaba á la clemencia, despues se echaba en cara su debilidad, sus ojos azules se animaban, su frente se oscurecia y buscaba sin tregua ni descanso algun castigo ejemplar que no acertaba á hallar

Cuando el lacayo, encargado de introducir las visitas, anunció al bailio de Clermont, la duquesa estaba perdida en un dédalo de confusiones, del que no acertaba á salir. La vista del pérfido exasperó al principio á esta mujer encantadora, pero no tardó en sucumbir á las emociones de su corazon, y aunque resuelta á intentar prodigios de coqueteria, no pudo disimular una sonrisa, que Clermont interpretó al reves de los enamorados en general.

El bailío no fué ni menos tierno ni menos exigente, ni menos hábil que de costumbre, y la duquesa, aunque em-

el proverbio que lo que la mujer quiere, Dios lo quiere; lo que estas tres mujeres quieren ¿no lo habia de querer Dios?

»Señor, recomiendo mucho á V. M. que se acerque á Paris, porque mis baterias van á empezar á hacer fuego. Dignaos calcular que el duque de Nemours ama poco á Mayena y que yo amo mucho á la duquesa; que el señor de Brissac, en su cualidad de republicano, está consagrado, ante todo, á sus intereses, y que la condesa es de nuestras amigas; que Bussy-Leclerc solo ve por los ojos de su mujer, la cual me quiere; calculad que el señor de Nemours es gobernador de Paris; el señor de Brissac, gobernador del Arsenal, y Bussy, gobernador de la Bastilla; calculad que donde reina un marido, su mujer gobierna, cuando sobre todo está enamorada, y deducid de todo esto que de aquí á ocho dias os será tan fácil entrar en vuestra capital por la puerta de San Antonio ó por los fosos del Arsenal, como á mí cómodo y grato en-

(c) Ministerio de Cultura 2006

ral Cartagny, se habia retirado al Estado de Sonora, desde donde probablemente se refugiaria en la Baja California.

Gacetilla.

—Carnaval.—No fué grande la animacion que el primer dia ofreció la reunion en el paseo de la Victoria, á causa, sin duda, del airecito fresco que amenazaba una invasion de pulmonias; pero en cambio el segundo dia fué la concurrencia tan estraordinaria como pocos años hemos visto. Ayer, segun los sintomas que se advertian á la hora en que escribimos estas líneas, prometia sobrepujar al anterior. Los bailes anunciados han tenido lugar con gran animacion y contentamiento de los pollos y de los que no son pollos. Ya nos ocuparemos detenidamente de ellos.

—Sucesos de actualidad.—En la madrugada de ayer se hallaban escandalizando algunas personas en la calle mayor de Sta. Marina, y al acercarse el guardia municipal Rafael Muñoz Ramirez para imponer órden, fué acometido por aquellos navaja en mano, resultando gravemente herido, en términos que se duda pueda sobrevivir. Inmediatamente acudieron los serenos, y mientras se conducia el herido al hospital, se ocuparon en capturar á los presuntos reos, que fueron puestos en la cárcel, á disposicion del juzgado competente.

Tambien hubo el Domingo en la tarde otro herido en la calle de la Piedra Escrita, y anteayer atropelló un carro á un hombre dejándolo bastante mal parado. Procuraremos averiguar cuanto haya ocurrido en estos dias, que suelen ser fecundos en sucesos lamentables.

—El vigia.—Pasó del diablo la pascua—con su bulla y sus mentiras,—y hoy viene ya á sorprendernos—la verdad.... en la ceniza.

—Felicitacion.—El Excmo. Ayuntamiento ha acordado en su última sesion, á propuesta del Sr. Alcalde corregidor, elevar á S. M. una felicitacion reverente con motivo de su donacion última. Tambien se acordó que se pusiera de manifiesto en la Secretaría municipal otra exposicion de los vecinos de Córdoba, la cual cuenta ya con un considerable número de firmas.

—Lo oyen los sordos.—Escribimos al ruido penetrante de las máscaras que pasan por debajo de nuestros balcones. La tendencia de los disfraces es el ridículo. Las calles son arroyos que conducen su caudal al *mare magnum* de la Victoria, cuyas revueltas oleadas ofrecen un aspecto sumamente estraño. Hay momentos en que apenas se puede sentar el pié en el suelo. Si toda esta animacion fuese inofensiva y no amargaran el espíritu los escesos que en estos dias dan que hacer á las autoridades, aquel espectáculo seria verdaderamente halagüeño y consolador.

—Ya era tiempo.—Anteayer ha bajado un cuarto el precio del pan. Alabemos á Dios.

—Curatos.—En la provision de los del arzobispado de Sevilla, que por ahora se ha limitado á los de la capital, han sido nombrados nuestros muy queridos amigos los Sres. D. Juan Manuel Reina y D. Juan Bautista Solis, el primero para la Parroquia de S. Pedro y S. Juan Bautista (vulgo de la Palma,) y el segundo para la de Santa Marina y S. Marcos. Les damos nuestra mas cumplida enhorabuena.

—Ceniza.—El sol de ayer alumbró el último cuadro bullicioso de un pueblo que se entrega con loca alegria á chillar sin ton ni son, á lanzarse alborozado á cometer todos los disparates posibles, todas las locuras imaginables. El sol de hoy hallará á ese mismo pueblo, rendido de fatiga, mustio y cabizbajo, caminar en silencio, pensando en la cuarentena de vigilias y abstinencias que le espera.

Hoy es el miércoles de ceniza. Muchos irán á recibirla devotamente en los templos. A otros se la pondrán en la frente. Millares quizá no la verán por desgracia en sus hogares.

A algunos se les habrá cambiado en estos bailes, y lo que ayer fueron muertos despojos y frias cenizas, serán hoy tal vez calentito rescoldo ó fuego devorador y ardiente á quien habrá que decir:—«¡Zape, que quemas!»

A otros enamorados en cambio les habrá entrado *cenicilla* y adios entonces, porque muere hasta la cepa. Ceniza, ceniza!... hé aquí un artículo de primera necesidad. En todas partes está; donde quiera se la encuentra; todas las cosas la producen; todo viene á convertirse en ceniza; lo combustible y lo que no lo es; hasta el amor se convierte á veces en pavesas. ¡Desgraciado el corazon que queda reducido á ceniza!

—Historia carnavalesca.—En el año de 1852 pedimos en el DIARIO que para dar animacion en Córdoba al Carnaval, que aquí pasaba casi desapercibido, se establecieran las máscaras diurnas. Aquella proposicion produjo una discusion larga en el seno de la Municipalidad, y las máscaras se acordaron. Trece años tiene, pues, esta costumbre; por lo cual siendo hembra, cuenta con edad bastante para nombrar curador.

—Percance.—Un soldado en una de las últimas tardes fué arrojado por el caballo que montaba en el campo de San Anton. Recibió varias heridas en la cabeza y fué conducido al hospital.

—A Ma...lina.—El domingo al baile fuí—creyendo estabas allí,—mas como no te encontré,—en un rincon me senté—y á pierna suelta dormí.—Cerca de la madrugada—una polla enmascarada,—sin ninguna compasion,—me despertó de un tiron,—que fué una broma pesada.—«Tengo que hablarte,» *me dijo*.—«Déjame en paz», *contesté*.—Cosas de M. te diré;—si no me escuchas, de fijo—te ha de pesar; *yo callé*.—A mi lado se sentó,—mas que un sangrador habló,—dijo tantas necedades—de ti (ó tal vez verdades),—que aturdido me dejó.—Si la máscara no inventa,—y lo niego de contado,—debe ser tu confidenta,—pues hasta lo que has pensado—lo sabe y lo lleva en cuenta.—Pues tu amiga se vendia,—y mil protestas hacia—de que te quiere y no poco,—¿no sabes tú quien seria?—Pues yo, Malina... tampoco.—Un consejo vóite á dar—por si le quieres tomar.—No creas amigas fieles—á las que á representar—acostumbran mil papeles.

—Don dinero.—Parece que en muchos pueblos de la Mancha ha desaparecido el numerario, en tales términos, que las transacciones comerciales al menudeo se hacen por medio de cambio de productos; como por ejemplo, un huevo por un cigarro y dos lechugas por una libra de patatas. ¡Pícaro oro!

—A pedir de boca.—En Córdoba el Carnaval,—segun todos los indicios,—seria escelente cosa—sin armas, lenguas... ni vino.

—Téngase presente.—La Guardia civil se ha encargado estos dias en Málaga de la vigilancia nocturna, á fin de que se cumpla el bando de buen gobierno y evitar toda clase de escándalos. Va á ser necesario recomendar en Córdoba una medida semejante.

—Requiebro.—Echando flores á una preciosa niña de quince abriles, y agotados todos los recursos que se pueden emplear, concluyó por decirla el pollo que la obsequiaba:—Es usted tan hermosa, tan... tan... (con el gesto suplia la reticencia) que no encuentro con qué compararla... ¡Ah! si, se parece usted á la serpiente.—Gracias; contestó ella algo ofendida y con curiosidad, ¿en qué me parezco á la serpiente?—En que me hace V. caer en la tentacion.

—El llanto del corazon.—Es triste cosa, señores,—el mirar en torno flores—frescas, bellas, purpurinas,—y que nos dan sus primores—por desgracia solo espinas.

Es triste ver que descuella—en lontananza una estrella—cuyo resplandor halaga,—y que al acercase á ella,—su mágica luz se apaga.

Y es ¡ay! cosa muy sentida,—cruzar errante la vida—con valor y ánimo fuerte,—y en la ilusion mas querida—hallar prendida la muerte.

Es triste cosa leer—su historia en una muger,—bella como un serafin,—y al hallar dulce este ser—que el libro llegue á su fin.

Pero lo triste que ví,—y es lo mas amargo, sí,—que ella me dé solo enojos—y que no me mire á mí—teniendo tan lindos ojos.

Yo, que admiro sus fulgores,—sus encantos seductores,—y que vierto en mi pasion—eso que llaman, señores,—«el llanto del corazon.»

—Era andaluz.—En un periódico de la córte leemos el siguiente paso.

«Noches pasadas hubo un pequeño escándalo en el paraiso del teatro Real. Uno de los alborotadores fué cogido infraganti, y la autoridad le sacó con muy buenos modos á los pasillos.—¡Has cumplido con tu deber, ángel! esclamó el alborotador así que se vió solo con la autoridad.—Oiga usted, caballero, yo no soy ángel, ni permito tampoco que usted me tutee.—¿Cómo no, desgraciado? Tú eres el ángel que ha arrojado á este Adan del Paraiso.»

—Suicidio.—Un caso de suicidio muy raro ha ocurrido en Bourges. Hácia las nueve de la mañana, M. X. entró en la habitacion donde dormia su hija, niña de trece á catorce años, á la cual tenia que dirigir una ligera reprension; la niña, negando el hecho de que se la acusaba, irritó al padre hasta el punto que este creyó necesario un correctivo; pero la madre se interpuso, y la amenaza no tuvo efecto. Los padres se retiraron á otra sala. Entonces la hija, dejando la cama y vistiéndose con presteza, subió al granero. Pronto se apercibieron de la desaparicion de la niña, y despues de diez minutos de pesquisas, se la encontraron ahorcada. Respiraba todavia; pero á pesar de los auxilios empleados, no se la pudo volver á la vida.

—Noticia curiosa.—Las sondas practicadas para la colocacion del nuevo cable trasatlántico, han hecho posible la comparacion de la profundidad de los mares. Estos son ordinariamente poco profundos en las cercanías de los Continentes; así el Báltico no tiene mas que 120 piés de profundidad, y el Adriático 130. La máxima profundidad del Canal de la Mancha no escede de 300 piés entre Francia é Inglaterra; mientras que á la parte Sudoeste de Irlanda mide mas de 2,000 piés.

Los mares del Sur de Europa son mucho mas profundos que los mares interiores. En la parte mas angosta del Estrecho de Gibraltar hay unos 1,000 piés de profundidad; un poco mas al Este hay 3,000. Junto á las costas de España se encuentran unos 6,000. A 250 millas del Sur del Nantucket se ha perdido la sonda á los 7,800 piés. Las profundidades mas grandes se encuentran en los mares del Sud; al Oeste del Cabo de Buena Esperanza se han medido 16,000 piés y al Oeste de Santa-Elena, 27,000. El doctor Young calcula en 25,000 piés la profundidad media del Atlántico y en 20,000 la del Pacífico.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Rudesindo, obispo y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia del convento de las Dueñas.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el señor D. Gabriel de Mora y Almoguera.

—Durante la Cuaresma habrá los ejercicios acostumbrados en todas las parroquias á las oraciones.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de la Asuncion, en la Catedral.

EDITOR RESPONSABLE, *D. José Martinez.*

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, *S. Fernando, núm. 34.*

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 22.
Consolidado 15.25.
Diferido 10-00
Deuda amortizable de primera clase 00 00.
Id. de segunda 20 0).
Id. del personal 00 00.
Acciones del Banco de España 128.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 22 de Febrero á igual hora del 23.
Trigo 221 fanegas de 48 á 49 rs.
Cebada 00 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos, á 32
Id. en la ciudad á 15.
Jabon blando á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 48 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 á 51. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2.

GRANADA.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.

MALAGA.

Trigo de 47 á 64: Cebada de 25 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.

JEREZ

Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á la 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cénts. Segunda clase, 43 rs. 47 cénts. Tercera clase, 26 rs. 23 cénts.

Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 112 rs 70 cénts. Segunda clase, 84 rs. 9 cénts. Tercera clase, 51 rs. 64 cénts.

Diligencias.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los dias pares á las 8 1/2 de a noche. Entran los impares á las 11 de la misma. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á la 1 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

Cordobesa.

Salen para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana Precios como la anterior Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoria.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Castellana.

Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartería, número 1.°, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña.

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias pares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza.

Sale para Montoro los dias pares á las 12 de la mañana, y de Montoro los impares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14.

El Oriente.

Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 á 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D Felipe Puentes Roldan.

Sillas-Correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

Salen los impares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre, frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el dia.

Empresa de trasportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 14, antes del Potro.

Mensagerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasageros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un dia si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lúnes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la 1 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 15 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta Marina, 5 S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agequia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14 Merced, 15

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.
CAÑETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castillero.
ECIJA. Salvador Dieguez.
ANDUJAR. Juan Montoro.
OBEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y LUCENA, Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.

MONTORO Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR, Francisco Perez

Posada del Potro.

RAMBLA Rafa l Panadero.

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Vencelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid,
CASTRO. Juan Antonio Bravo.
CARLOTA, Juan de la Cruz.

Posada del caño Vence-guerra.

PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEOBEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.
PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbas.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANCE. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMÚZ. Cristobal Areñas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA, Fernando Roman.

Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

Venta. Hasta las 12 de la mañana del dia 6 de Marzo pròximo, se oyen proposiciones de compra de los cortijos que á continuacion se espresan, por D. Rafael de Espejo, procurador de los de este número, calle de la Concepcion núm. 23, y encargado para ello por la Reverenda Madre Sor Maria de la Concepcion de la Santísima Trinidad Fernandez de Mesa, Priora del convento de Carmelitas descalzas, titulado de Santa Ana, de esta ciudad, dueña y poseedora de aquellos.

El primero se denomina de Fernan-Gonzalez, sito en el término de la villa de Castro del Rio, compuesto de 600 fanegas de tierra, y colindante con los que llaman de Monterrite, D. Esteban, Marcena y Cobatillas. Y el segundo se apellida del Caleron ó del Viento, y las dos sestas partes del Cuadrejon unidas á él, compuesto todo de 264 fanegas de tierra de cuerda mayor, con su casa de teja, descansadero y demás oficinas, con un pozo de agua potable y situado en el término de la villa de Santa Ella, lindando con la haza nombrada del Cañuelo, del Sr. Conde del Albercon, con tierras del cortijo del Palomar, propio de los mayorazgos del Sr. Duque de Rivas, con las del cortijo del Salmeron, que lo es del Sr. Marqués de Villaseca, con el paredon divisorio de las tierras que del mismo cortijo del Caleron se separaron como pertenecientes al convento de monjas de la Purísima Concepcion de esta propia ciudad, con una haza de D. José Villalba, con el camino de la de Ecija, con las islas del rio Monturque, y con tierras de D. Francisco de Arcos, que correspondieron al citado cortijo del Cuadrejon. 10—7

Venta ó permuta. Se vende ó permuta por otra dentro de esta capital, la casa número 10 carrera de la Fuensanta, libre de todo gravamen: la persona á quien le acomode, se presentará en la calléja Paralea, núm. 1.° en la Magdalena, donde vive su dueño. 4—4

Cocheras. Se arriendan para desde 1.° de Marzo pròximo unas cocheras en la casa núm 43 calle de la puerta del Osario. En la misma se tratará de su precio. 4—4

Arrendamiento. De la casa núm. 1.° en la calle de Capuchinas frente á la del Sr. Marqués de la Vega: para tratar de su precio en la secretaria del Excmo. Sr Conde de Gavia. 4—4

Pérdida. En la calle de Jesus Crucificado se ha estraviado un perrito habanero blanco, con orejas color de canela, y un collar con tres cascabeles de plata. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la casa núm. 18 de la espresada calle, donde se le gratificará. 4—4

Venta La de un piano horizontal, de caoba, de seis octavas de fa, un poco servido, y unas cuantas macetas de hermosos bojes. La persona que le acomode podrá pasar á verlos, calle de los Morillos, núm. 5. 4—3

Venta. Se venden varios libros en la casa número 7, calle de los Angeles. 4—3

Traslacion. Habiéndose trasladado à la villa de Castro del Rio el único farmacéutico que habia en la de Espejo, se hace saber á la clase, por si alguno quiere establecerse en dicho pueblo. 4—3

Vino de Valdepeñas. A la calle de las Cabezas num. 5 acaba de llegar por cuenta del cosechero otra remesa de dicho vino, la que para su pronto despacho se espenderá desde media cuartilla, a razon de 32 rs. arroba, y desde arroba en adelante á 30 rs. cada una. 4-3

Diligencias Postas Sevillanas. Esta empresa desde el dia 15 de Marzo próximo vuelve á cobrar a los precios de tarifa que antes de la baja tenia.—El Administrador, Rafael Baquerizo.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se daran a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones politicas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba,» á 4 reales ejemplar.

Arrendamiento. Se arrienda la casa horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina á la de la Fuenseca, y se trata en la casa sin numero calle Bataneros, frente al horno del Cristo.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaros núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Espediciones a todos puntos.

Arrendamiento. Para desde San Juan del corriente año, lo está la casa número 19, en la plazuela de Benavente de esta ciudad. Puede tratarse con D Mariano Ferrer que habita en la del núm. 18, calle Ambrosio de Morales. 8—2

Venta. El hierro de los 95 palcos de la Plaza de Toros de esta Capital. Este se enagenará en subasta estrajudicial el dia 4 de Marzo à las 12 de la mañana en la misma plaza de Toros, donde está de manifiesto. 4—2

Venta. Se enagena el almiar de paja de cebada superior que existe en la huerta de Figueroa, ruedo y término de esta Ciudad, lindera á las tierras de la hacienda de la Albaida. Las personas á quienes le acomode podrán avistarse con su dueño D. Ambrosio Crespo y Gomez, calle del Paraiso núm. 15.

Aguardiente superior amisado, con 21 grados, á precio de 65 rs. la arroba. Se espende en el mismo despacho de jabon de la fàbrica llamada la Econòmica, situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2. 4—3

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

Coleccion de juegos. Comprende todos los juegos de naipes admitidos en la buena sociedad, los de damas, dominó, dados, etc. Un libro enriquecido con multitud de láminas representando las principales jugadas. Se halla de venta á 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Perez Escrich. Se está publicando por entregas de 16 páginas, en esquisito papel, elegante impresion y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España Pueden verse las entregas y se admiten suscriciones en el despacho del «Diario de Córdoba.»

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se están publicando por entregas de 16 páginas á real cada una y constará de doce á catorce entregas. Se admiten suscriciones en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

Vino. Lo hay blanco y tinto por cuenta del cosechero, plazuela del Potro y calle de San Francisco, núm. 41: con el fin de hacer mas aceptable el precio del esquisito vino blanco á sus muchos favorecedores, desde este dia se hace una baja de 2 rs. en arroba El vino tinto continúa en su muy arreglado precio. El cuartillo de vino blanco se vende á 8 cuartos. 4—2

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un estraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel estrangero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Libreria núm. 17, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaria del Sr. D. José Sisternes y Hoces, calle del Conde Gondomar.

Almanaque profético para 1865, compuesto y arreglado à todos los obispados de España por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 240 páginas, adornado con gravados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque cientifico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1865 se vende al infimo precio de doce reales en las principales librerias de Madrid y Provincias. y en casa de su editor *D. Abelardo de Cárlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cádiz,* á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de Correos.

Novelas y almanaques franceses, últimas ediciones de los mejores editores de Paris. Se venden en el despacho del *Diario de Córdoba* calle de S Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace el de la casa num. 3 calle de los Manriques, muy buena, acristalada y con agua de pié y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerias. Puede verse de once á dos de la tarde todos los dias.

Dicho arrendamiento se tratará con D José Fernandez Rodriguez, que para todo el dia, sin esceptuar los festivos, en la estacion del ferrocarril de Córdoba á Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Venta de madera de Castaño. En el almacen de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1863 y 1864.

AGENCIA DE NEGOCIOS
bajo la direccion de los señores
MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la córte.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

En la calle Arroyo de S. Lorenzo núm. 9 vive Juana de la Mata, que viste cadáveres á 8 rs. de dia y 10 rs. de noche. 4—3

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.°, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs, docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba,» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

ANCORA TERRITORIAL Y MERCANTIL.

Caja de ahorros para la colocacion de economias y capitales á interés fijo.=La escritura social registrada por el Gobierno y aprobadas las bases constitutivas por el tribunal de comercio.=Desarrollo de la propiedad urbana.=Fomento de la propiedad rústica.=Adquisicion de solares.=Edificacion de fincas.=*Redencion del servicio militar.*=Un millon de reales garantiza la gestion administrativa.=Oficinas centrales y direccion general, Madrid calle de la Luna núm. 6.

Representacion en esta provincia, Mármol de Bañuelos núm. 13.

Consejo de vigilancia.=Excmo. Sr. Marqués de Ovieco, Senador del reyno, gran cruz de Isabel la Católica, Mayordomo de semana de S. M. y propietario, Presidente.=Señor D. José Maria Mendicuti, coronel de infanteria, propietario.=Sr D. Luis Guijarro y Arribas, propietario,=Sr. D. Manuel Montaut y Dutriz, propietario.=Sr. D. José Sanz, propietario.=Sr. D. Nicolás Tapia, inspector del cuerpo de sanidad militar y propietario =Sr. D. Cristobal Gonzalez Romo, auditor honorario de marina y propietario, Secretario del consejo.=Sr. D. Rafael Tamarit y Plaza, Secretario honorario de S. M., Jefe de administracion, Comendador de Isabel la Católica, abogado y propietario, director general fundador =Sr. D. Ramon Jimenez Leiba, propietario, director adjunto.=Señor D. Paulo Lopez Higuera, fiscal de la asesoria general de marina y propietario, abogado consultor.=Sr. D. Millan Gonzalez y Olano, propietario, cajero.=Sr. D. Jacinto Zapatero y Ramirez propietario, Notario.=Sr. D. Máximo de Robles, catedrático de construccion de la escuela superior de arquitectura, arquitecto.

La sociedad recibe imposiciones todos los dias desde 10 rs. en adelante.

Las imposiciones se hacen á voluntad y á fecha: las primeras gozan el beneficio de un 12,50 por 100, y las segundas disfrutarán desde el 13 al 15 por 100.

Los capitales que se impongan estarán suficientemente asegurados pues las operaciones que se hagan serán sobre prenda pretoria, hipoteca especial ó garantias positivas

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad

SE COMPRAN POLIZAS
ó suscriciones de las compañias
DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Créditos contra el Estado, ya sean en Títulos de la Deuda Consolidada, Diferida, Material del Tesoro con interés ó sin él, amortizable de primera y segunda clase, del personal, de carreteras, del Banco de España, del empréstito Pontificio y todo documento cotizable en la bolsa de Madrid.

Tambien se compran los espedientes de reclamacion de créditos procedentes de daños causados por la faccion y por las tropas de la Reina, durante la guerra civil última Los de partícipes legos en diezmos. Los de presas hechas por los ingleses en 1804 y 1805. Los de préstamos hechos al Gobierno. Los del Consulado de Cádiz. Los de conversion de láminas negociables ó no negociables. Los de liquidacion y abono de intereses devengados por esas mismas láminas Los de liquidaciones de haberes no satisfechos á ambos cleros. Los de exclaustrados y demás clases civiles y militares; y en fin todo espediente que constituya reclamacion legítima y que esté pendiente de tramitacion en las oficinas centrales de la Deuda pública, ó en las de provincia respectiva, siempre que la reclamacion se hubiere hecho dentro del plazo marcado por las leyes, y demás disposiciones vigentes.

Dirijirse al Director de la Urbana en Sevilla, calle de O'Donnell, 30. 20—9

COMPAÑIA GENERAL
DE
AGENCIAS AGRÍCOLAS.

Depósito de máquinas é instrumentos de agricultura.

AGENTES ESCLUSIVOS EN ESPAÑA PARA LA VENTA DE LOS ARADOS DE HOWARD Y DE LAS SEGADORAS DE WOOD.

Madrid, calle del Prado, núm. 4.

Se encuentran en dicho depósito cuantas máquinas é instrumentos de labor se deseen de las mejores y mas reputadas fábricas de Inglaterra y á los precios mas equitativos.

Como los resultados tanto de los arados y gradas de Howard, como de las segadoras americanas de Wood con brazo mecànico, son tan conocidos en todas partes y sus efectos tan beneficiosos para la agricultura, todo cuanto se puede decir es escusado.

Para facilitar su adquisicion à los labradores se han reducido los precios á los tipos mas módicos.

Caso de no haber en el depósito cualquier máquina ó instrumento que se pida, la Compañia se encarga de hacerlas venir de Inglaterra, y aumenta únicamente á los precios de fábrica los gastos de fletes, portes y derechos.

Habiéndose multiplicado en el año anterior los pedidos de las segadoras de Wood hasta el estremo de no poderse atender à todos ellos, la Compañia suplica que se le dirijan en el presente con la debida anticipacion para que no esperimenten retrasos ni dilaciones las personas que deseen llevar á sus terrenos las máquinas de tan reconocidas ventajas.

SILLAS.

En el almacen de D. Francisco Alcaide, calle de Armas núm. 22, se ha recibido un surtido grande de sillas francesas é inglesas, que se venden á precio de Fábrica.

Prodigios para la tos y constipados.—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento aleman, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é inveteradas; tambien se esplicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficacísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscricion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA calle de SaFernando núm. 34.

LIBROS. En el despacho del *Diario de Córdoba* se realizan los siguientes libros:

Aventuras de Gil Blas de Santillana, última edicion adornada con 48 grabados. Edicion grande, 26 rs.

Arte de curar las enfermedades sin médico y sin botica, por Raspail, 6 rs.

La cocina perfeccionada ó el cocinero instruido, 9 rs

Caza de pájaros, ó arte de cazar con toda clase de redes, ligas, reclamos etc., edicion adornada con grabados, 9 rs.

Caza de monteria ó arte de buscar, perseguir y matar la caza mayor etc., edicion adornada con grabados, 9 rs.

Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas, por D. Ramon Franquelo: dos tomos con láminas, 12 rs.

El Dominó azul celeste. Novela publicada con estraordinaria aceptacion, 6 rs.

Don Quijote de la Mancha, cuatro tomos con láminas, 20 rs.

Diccionario de la lengua Castellana, aumentado con mas de 2.000 voces nuevas y elegantemente encuardenado en tafilete, 30 rs.

Estilo general de cartas ó el secretario universal, un tomo, 4 rs.

Arte de tocar la guitarra por cifra, sin necesidad de maestro, 4 rs

El juego de Villar, con las reglas y leyes generales y particulares que le constituyen, con láminas y ejemplos que representan las principales jugadas, un tomo grueso, 12 rs.

El juego de la malilla, arte de jugarlo, leyes, reglas etc., 2 rs.

El juego del tresillo, arte de jugarlo con perfeccion, con láminas, 4 rs.

Juegos de prendas, libro precioso para la infancia, 4 rs.

Juegos de manos y de mágia, un tomito, 4 rs.

La Alegria, Cuentos, chistes, estravagancias y anecdotas populares, con láminas, 4 rs.

Las barajas de amor, en preguntas y respuestas, compuesto de 48 cartas, 4 rs.

Las tardes de la granja, Coleccion de novelas dedicadas á la juventud, adornada con láminas. Cuatro tomos, 24 rs.

Manual de curiosidades, de secretos y conocimientos útiles para las artes y para el tocador, 4 rs.

Mapa de España, ilustrado con mas de 130 láminas, 10 rs.

El mismo en papel superior, 14 rs,

Muestras de escribir letra bastarda española, diez planas, 8 rs.

Obras de Quevedo: contiene obras criticas, satiricas y jocosas, con láminas, cuatro tomos, 18 rs.

Las mismas, edicion de todo lujo, 40 rs.

Poesias de Quevedo, nueva edicion mejorada, 8 rs.

Manual de albañileria ó ejercicio teórico-práctico de todo género de construcciones, con cuantos conocimientos son indispensables á los profesores, aparejadores, ayudantes, albañiles etc. enriquecido con 37 grabados, 20 rs.

Pasteleria. Se abre desde el próximo Domingo, primer dia de Carnaval, un nuevo establecimiento de pasteleria en la calle de Doña Engracia núm. 1.° dando vista á la plazuela de la Almagra. 4—2

Venta. Se vende un escelente piano inglés, su autor Clementi Collard y Collard, construccion de cola con plancha metálica, tres cuerdas y de siete octavas y media. Una carretela nueva francesa, construida por uno de los mejores constructores de carruages de Burdeos, tres guarniciones para tronco, guarnicion de limonera y equipage completo de libreas para cochero y lacayo. En la calle de Ambrosio de Morales núm. 7 darán razon desde las 11 de la mañana á las 5 de la tarde. 4—3

Venta. La de la casa número 4 calle del Relox de esta poblacion. Esta finca se enagenará en subasta estrajudicial, celebrándose el remate á las doce de la mañana del dia dos de marzo próximo, en la casa núm. 12 calle de Mascarones, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones y la certificacion de aprecio que servirá de tipo para las posturas que á ella se hagan. 4—3

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa número 14, calle de la Encarnacion Agustina, frente al cuartel de la Guardia civil; está toda acristalada y tiene cancela de hierro. En la calle de la Pierna núm. 13 darán razon. 4—3

Venta y arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 33 calle puerta del Osario plazuela de Frias; está empapelada y acristalada y tiene caballeriza. 8—3

Arrendamiento En la calle de la Pelota, núm. 16, se arrienda una casa desde San Juan en adelante. Darán razon en la calle Puerta del Perdon, núm. 18. 4—4

(c) Ministerio de Cultura 2006